



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Vicerrectoría Académica

Dirección de Desarrollo Académico

CONCURSO DE APOYO A SABÁTICOS INTERNACIONALES

BASES CONVOCATORIA 2019

La Dirección de Desarrollo Académico de la Vicerrectoría Académica abre convocatoria al Concurso de Apoyo a Sabáticos Internacionales.

Objetivo del Concurso

Este concurso tiene por objetivo potenciar las actividades de investigación o creación en el extranjero, de aquellos académicos que han sido autorizados a realizar un periodo sabático, para lo cual financia parte de los costos de realizar una estadía en el extranjero.

Postulantes

En atención a lo dispuesto en el Reglamento del Académico UC (DR N°80/ 2018), al Decreto de Rectoría N°273/2013 sobre Periodos Sabáticos y otras Ausencias Temporales de los Académicos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y a lo dispuesto por la Vicerrectoría Académica, podrán postular a este concurso:

- Todos los Profesores Titulares y Asociados, de planta ordinaria y especial, que hayan prestado servicios académicos a la Universidad Católica durante a lo menos seis años, de los cuales al menos uno debe ser en la categoría de Profesor Titular o Asociado y que tengan contrato mayor o igual a 22 horas.
- Todos los profesores que tengan aprobado un periodo sabático por la Vicerrectoría Académica, cuyo programa de actividades contemple una permanencia mínima de un mes y máxima de 1 año en el extranjero.
- Aquellos académicos que han hecho uso de un periodo sabático previamente, podrán postular a este concurso en caso que se hayan cumplido seis años del término del anterior.
- Los académicos que iniciarán su periodo sabático a partir del 01 de julio de 2019.

Beneficios

El monto a otorgar por el concurso considerará el lugar y la duración de su estadía en el extranjero y tiene como tope máximo US\$7.000.

Este financiamiento puede ser utilizado en los siguientes ítems:

- a) Pago de pasajes ida y vuelta al lugar de permanencia en el exterior.
- b) Gastos por concepto de instalación en el extranjero.

Proceso de postulación:

La postulación al concurso se realizará online, completando el siguiente formulario de postulación al Concurso Apoyo a Sabático Internacional 2019.

Antes de iniciar la postulación el académico deberá contar con los siguientes documentos, los que deberá adjuntar para finalizar el proceso:

- a) Copia de la carta de la Vicerrectoría Académica de aprobación del periodo sabático.
- b) Programa de actividades académicas a desarrollar, presentado para obtener el permiso sabático.
- c) Currículum Vitae actualizado, organizado según formato del Historial del Académico.

La postulación se dará por finalizada una vez que el académico reciba un email desde la Dirección de Desarrollo Académico, que confirme la recepción de su postulación. En caso de no recibir esta confirmación, deberá informar a DDA-VRA@uc.cl.

Comisión evaluadora

Se constituirá una Comisión ad hoc presidida por el Vicerrector Académico.

La Comisión evaluará las propuestas de sabático sobre la base del proyecto respectivo y el potencial impacto sobre su carrera académica y la Universidad.

La resolución de la citada Comisión será informada al académico y es de carácter definitivo.

Calendario de Postulación

Apertura de Concurso : 28 de marzo de 2019

Ventanilla abierta

Informe:

En un plazo máximo de un mes, posterior al término de su periodo sabático, deberá enviar un informe a la Dirección de Desarrollo Académico (DDA). Para ello la DDA enviará un formato tipo.

Consultas al correo electrónico: DDA-VRA@uc.cl, o contactar a Carolina Morales, cbmorale@uc.cl, anexo 1996.